

PRIM, S.A.

El Secretario General

Comisión Nacional del Mercado de Valores
A la atención de la Dirección del Área
de Mercados Secundarios
Madrid
Fax nº: 915851662

Madrid, 13 de febrero de 2003

Muy señores nuestros:

De acuerdo con el mandato recibido de la Junta General de accionistas celebrada el pasado 6 de febrero de 2003, el Consejo de Administración de la Sociedad, ha tomado el acuerdo de proceder a la devolución de la cantidad neta de 0,30 euros por acción, con cargo a prima de emisión.

El desembolso se efectuará a través de BANCOVAL, con domicilio en la calle de Fernando el Santo, 20 de Madrid, a quien se ha designado como entidad pagadora que, con fecha 17 de febrero de 2003, procederá a practicar los abonos correspondientes en las cuentas de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, de acuerdo con los certificados de posición de valor emitidos por dicho Servicio, que dará derecho a obtener los pagos acordados, a todos los accionistas que lo sean al cierre del día 16 de febrero de 2003.

Atentamente,

Fdo.: Carlos J. Rodríguez